SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 88, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Jueves 24 de Octubre de 1907 — Núm. 1494

ACTUALIDADES

Impresión de un debate

Del debate que sobre el proyecto de Administración local se planteó en la sesión del Ayuntamiento del pasado lunes, sacamos, y con nosotros fueron muchos otros, una impresión clara, inequívoca de que se habían delimitado los campos y de que habían adquirido fisonomía propia, inconfundible, las fracciones políticas que intervinieron en la discusión.

Del proyecto que se debatió no tenemos porqué ocuparnos. Holgaría de veras. Después de todo ya se ha dicho lo suficiente en el Congreso por los señores Moret y Suñol, en nombre de los liberales y solidarios.

El Sr. Moret definió acabadamente el criterio de su minoría. Las declaraciones que han dado á esta un sello definitivo para el porvenir causaron una excelente impresión. El señor Moret, obedeciendo la ley incontrastable del progreso mantuvo la doctrina liberal, y defendió la descentralización, una descentralización amplia, libre de peligrosas exageraciones.

Conocido el pensamiento de los solidarios que interpretó en su magnífico discurso el Sr. Suñol, huelga decir que éste fué radical en su manera de concebir la organización de los municipios en sí y en sus relaciones con el poder central.

Hemos querido bosquejar esta nota de la doctrina mantenida por aquellos dos grandes oradores, porque en ella hemos de buscar la explicación de la conducta seguida por los liberales y republicanos de nuestro Ayuntamiento.

Habló en nombre de los primeros el señor Alemañy, y lo hizo con aquel ardor que pone la juventud en la defensa de sus ideales. Y naturalmente tenía que defender y defendió los mismos ó parecidos puntos de vista trazados por el señor Moret al partido liberal. Jugó la palabra «descentralización» en labios del señor Alemany porue esa palabra ya no asusta sino á pocos. Una descentralización que rompa muchas trabas la queremos todos.

La minoría liberal conforme con el señor Alemañy escuchó de éste la crítica del proyecto, en la cual se ponía de manifiesto la falta de autonomía prometida por el gobierno; y las innumerables trabas para el desarrollo de los pueblos á la par que las medidas tomadas para crear instituciones especiales á los Ayuntamientos fueron censurados elocuentemente por el señor Alemany y aplaudidas por liberales y republicanos.

La minoría republicana, defendió enérgica, entusiastamente, la autonomía municipal. Los señores García Orell y Martí hicieron manifestaciones que no dejaron lugar á ninguna duda. Se explica que firmaran con los liberales el dictamen, porque unos y otros coincidieron en multitud de puntos, traducidos en las conclusiones de aquél: en todos aquellos puntos en que se atenta á la libertad de los Municipios.

Después de esa coincidencia, ambas fracciones políticas se bifurcan como los brazos de un río, para mantenerse cada cual en sus respectivas posiciones. Los republicanos miran al porvenir, y piden la autonomía municipal, que es la independencia completa de los municipios; independencia naturalmente restringida por ciertos límites, tales como las relaciones de los municipios entre sí y de los municipios con el Estado. Si se prescindiera de eso, se iría directamenre al separatismo. Y no tenemos ningún motivo para creer que sea esa la aspiración del partido republicano mallorquín.

Tal es la impresión que pudimos sacar del debate. La minoría conservadora defendió á capa y espada la obra de su jefe, sacrificando en el altar de la disciplina quizás sus particulares convicciones. ¿Es que resulta rematadamente malo el proyecto del Sr. Maura? No, por cierto; al lado de errores y defectos tiene cosas excelentes, cosas aceptables. Y el propio autor acaso no estuviera completamente convencido de la bondad de su obra, cuando previamente había declarado que aceptaría todas aquellas enmiendas que no destruyesen la base del proyecto. Por eso nos pareció asaz ardiente la apologia del proyecto, siendo así que el propio autor ha manifestado sus dudas.

Hemos procurado traducir nuestra impresión de la manera más exacta.

La Puerta de Santa Margarita

Hermosa y práctica cosa es en los órdenes todos de la vida, que antes de realizarse un acto se midan sus proporciones, se recapacite acerca de sus consecuencias y trascendencia, pues de lo contrario, si la equivocación es *posible* siempre en estos casos, en los que carecen de esa preparación previa y necesaria, entendemos que es además *probable*.

Ahora bien; el acuerdo de nuestro Ayuntamiento favorable á la conservación de la Puerta de Santa Margarita ¿reune los requisitos expuestos, fué madurado convenientemente? Entendemos que no, y por esto estaba sujeto á la pobabilidad de una equivocación que va ya patentizándose. La expresada puerta debía desaparecer, debe desaparecer del sitio en que está emplazada, porque no hay razón alguna que justifique su conservación en el mismo y en cambio muchas otras abonan su desaparición.

Vamos á verlo. Se ha abierto una recta y ancha vía que une la calle de San Miguel con las carreteras de Sóller y Valldemosa, y ésta seguramente fué la causa determinante de abrirla; la medida es de gran utilidad, pero, conservándose la puerta, de perfecta inutitilidad. Situada aquella en el fondo de la vía, la obstruye por completo, es decir, que los acuerdos de abrirla y conservar á su vez el arco y muro adosado son incompatibles. De tenerse que dejar así las cosas mejor hubiera sido no proceder al derribo de aquella parte de muralla y llevarlo á cabo en el lienzo de la Puerta de Jesús por ejemplo, que con todo y ser incapaz como las otras pasa por el centro de la misma el tranvía de mercancias, haciéndola no practicable bajo todos conceptos.

Esto por un lado, pero aún hay mas. Es que el ornato de la población padece y el arte no se enriquece con la conservación que se pretende; hay cosas que no pueden ser, y esta es una de ellas. Para que un monumento merezca los honores de ser respetado, y legado á la posteridad, es preciso que su caracter histórico ó su mérito artístico indiquen aquella conveniencia, y nosotros no reconocemos ninguno de estos elementos en la Puerta de Santa Margarita. Mas aun, que así fuera, tampoco aprobaríamos su conservación en el sitio que está emplazada; podría y debería hacerse con ella lo que se hizo con la del muelle cuyo arco permanece en los jardines de La Lonja, derribarla con todas las precauciones convenientes y montarla de nuevo en un lugar cercano.

Y no se tilden de irreverentes nuestras manifestaciones; el que así lo hiciera demostraría conocernos muy malamente y juzgar de una manera torcida.

Somos respetuosos con nuestros mayores, rendimos tributo de admiración y agradecimiento á quien se lo merece; si los de ayer nos dejaron sembrada la simiente de la cultura y civilización de Palma, muchas gracias y recojamos el fruto. Levántese donde está la Puerta de Santa Margarita, en forma que no impida la circulación un severo monumento que perpetúe en aquel sitio el recuerdo del hecho glorioso de la entrada del Rey D. Jaime en esta capital. Acoja el Ayuntamiento esta iniciativa y cuide de traducirla en realidad seguro de que Palma se lo agradecería. Por lo demás, que sepamos, los acuerdos de nuestra corporación municipal no tienen autoridad de cosa juzgada; si ayer se acordó la conservación de la Puerta, mañana puede acordarse su derribo, y si esto no se hace, ¡puede acordarlo el tiempo sin consultar al Ayuntamiento, porque, el polvorín al cual está adosada la Puerta y que le sirve de apoyo, ¿goza de perpetuidad? ¿no ha de desaparecer pronto? y entonces ¿quién sotiene la Purta de Santa Margarita? Esto prescindiendo de que con los trabajos de nivelación que necesariamente han de llevarse á cabo, perderá aquella consistencia y resultará desproporcionada.

En suma seamos sinceros, miremos al pasado, pero sin olvidar el porvenir, vivamos en ese movimiento de avance que vigoriza y engrandece los pueblos, sin encariñarnos caprichosa y desventuradamente con todo lo de ayer, por la sola circunstancia de serlo.

Hemos expuesto nuestra opinión lealmente y con el valor y firmeza que cada cual debe sostener sus propias convicciones; y ahora decimos «nunca es tarde cuando se llega» y el tiempo sobra para llevar á efecto la mejora que patrocinamos.

X X X.

Rodando por el mundo

Colchones de papel.—Las serpientes de la India.

Las autoridades militares de Alemania, después de haber experimentado todas las sustancias posibles é imaginables para llenar los colchones destinados á los soldados, han llegado á la conclusión de que lo mejor son los recortes de papel. Los colchones llenos con estos recortes son más ligeros y más higiénicos que cualesquiera otros. Cada relleno dura tres años.

Durante el año próximo pasado, los cazadores profesionales de serpientes mataron en la India 762.000, por lo que recibieron una gratificación de más de 36.000 pesos.

Durante el mismo año murieron más de 25.000 personas víctimas de la mordedura de tales reptiles.

Los cazadores de serpientes se sostienen por medio de un impuesto especial, que se cobra en las provincias y que es proporcional al número de animales matados en su territorio durante el año.

LICURGO.

El Congreso

La interpelación de Soriano

El Sr. Soriano explana su anunciada interpelación sobre la política del Gobierno.

Empieza lamentándose del silencio del ministro de Estado, después del tiempo que hace que Europa entera tiene la vista puesta en la actitud de España en Marruecos.

La presidencia le interrumpe advirtiendo que esto no puede ser objeto de la interpelación.

El orador continúa diciendo que es una vergüenza este silencio y tampoco se explica el de las oposiciones, como do sea porque consideran ya muerto al Gobierno, que, á juicio del orador, está muerto ante la opinión.

A Besada le dice que está en el banco azul, hosco, acechando la hora fatal para echarse sobre los restos del Gobierno y vengar así la amarga agonía que Maura dió al ilustre Villaverde, á quien Besada no puede olvidar.

A Dato le dice que mira sonriendo al Gobierno, aunque no está conforme con su marcha política, pues Dato y Lacierva son elementos contrarios.

Dato publicó una ley de accidentes del trabajo, mientras que Lacierva viene haciendo un trabajo lleno de accidentes.

El tercer punto de cuidado de los conservadores es el Sr. Sánchez Toca, el hombre de los folletos, y ya se sabe que cada vez que sale á luz un folleto de este señor hay un conflicto en puerta.

El alcalde de Madrid está en abierta oposición con el midistro de la Gobernación.

Esta es la situación del Gobierno que aspira á regenerarnos.

Este Gobierno está herido de muerte en la misma forma que lo estaba el anterior de Maura.

No puede hablarnos de moralidad un Gobierno que tiene en su cargo el estampillado, los servicios telefónicos á empresas particulares y los corchos de Ronda.

El presidente.—Si S. S. quiere exigir responsabilidades puede hacerlo, pero resérvese comentarios inoportunos.

El Sr. Soriano.—¿Tiene que ser ahora mismo? Creo que puedo hacerlo cuando me plazca. Sigamos adelante, que parece que esto molesta. (Risas).

El Presidente.—Es que no puedo escuchar estas palabras sin protestarlas, que es el único correctivo que puedo imponerle.

El Sr. Soriano.—Pues si S. S. está encantado con lo que digo!

Sigue diciendo que si un alcalde de otro Ayuntamiento que no fuese el de Madrid hubiera hecho lo que Sánchez Toca, ya estaría destituído, pues, por menos se han destituído alcaldes y procesado Ayuntamientos, y si no recuérdese lo hecho con el Ayuntamiento de Valencia.

Censura duramente la especie de agencia periodística telegráfica que Lacierva ha organizado en el Ministerio de la Gobernación, con la cual se dedica á darse autobombos y en cambio hace que se retrasen considerablemente los servicios de los corresponsales de periódicos.

También le dirige duros ataques por la forma cómo ha organizado la policía, haciendo cesantías á capricho y dejando en sus puestos á policías que debieran estar en la calle ó en presidio.

Dicho esto á manera de prólogo, pasa á ocuparse de la política desarrollada por Lacierva en la provincia de Murcia, de la que es jefe político-conservador.

Alude al incidente ocurrido en el Senado entre Lacierva y el marqués de Corbera, y la Presidencia le invita á que no trate de este asunto.

Recuerda que en un banquete, al brindar un personaje político por la provincia de Murcia, le objetó otro diciéndole: No, hay que decir por la provincia de Lacierva.

Relata algunas caciquerías de Murcia y habla de un crimen en que tuvo intervención como abogado, Lacierva.

El presidente le interrumpe y el orador sostiene su derecho á denunciar cuantos hechos conozca.

El Sr. Lacierva dice á media voz: Dejarle, dejarle.

El Sr. Soriano exclama airadamente: ¿Qué es eso de dejarle? No tolero desplantes, ni arrogancias, ni acentos despectivos de S. S. No lo tolero. Sépalo de hoy para siempre.

Sigue diciendo que en el crimen de referencia se quiso se declarasen en huelga los jurados de la provincia á pesar de que la prensa y la opinión estaban indignadas por este crimen.

También habla de un agente de un Juzgado conocido por *Narbona ó Perro-Pacs*, que en punto á chanchullería es por el estilo del famoso *Ratón-pelao*.

También trata de la desastrosa situación administrativa provincial de Murcia, donde no cobran los empleados y se mueren de hambre los asilados.

Se ocupa de un pleito sobre aguas de riego, que es el que ha servido de origen al incidente Lacierva-Corbera en el Senado.

Relata varias incidencias del pleito entre las que figura la compra de un molino por la sociedad denominada Los Molinos, formada por amigos de Lacierva.

Pregunta á éste si pertenece á dicha sociedad, y camo el ministro calla, Soriano dice:—Pues yo creo que pertenece, porque el que calla otorga.

Continúa relatando la compra citada, hecha á un empleado del caciquismo en perjuicio de los regantes, que celebraron un mitin de protesta.

En este molino hay una acequia en la que se habían de hacer obras en beneficio de la huerta, y la sociedad Los Molinos lo impidió.

El presidente de los regantes, marqués de Corbera, recurrió inútilmente á todos los procedimientos legales y cuando yá siendo ministro Lacierva los regantes celebraban un mitin en Archena para pedir las obras se les dispersó por la guardia civil.

Es bochornoso que el Sr. Lacierva abuse de su autoridad como ministro para defender los intereses de una sociedad particular.

Refiere una subasta de cables que se convirtió en concurso para favorecer á un amigo del Sr. Lacierva.

Tambien denuncia que el encargado de inspeccionar unos montes de Jumilla, detentados por un barón amigo del Sr. Lacierva, era el suegro del Sr. Lacierva.

El ministro de la Gobernación, al contestar al Sr. Soriano, empieza diciendo que descarta la primera parte del discurso del diputado republicano, pues no encuentra forma suficiente para demostrar la gran escisión que las palabras del Sr. Soriano han producido en la mayoria. (Risas.)

Niega que él suspendiera al Ayuntamiento de Valencia.

También niega que se retrase el servicio de prensa por la trasmisión de los estractos que se dirigen á los gobernadores.

Yo—dice—no odio á la prensa, ni siquiera á los periodistas que me combaten, pero he de decir que algunas veces los periódicos no publican informaciones exactas y para que se sepa lo que en verdad ocurre en las Cortes, de acuerdo con los presidentes de las Cámaras se hace un estracto oficial de las sesiones y se manda á los gobernadores, para que lo faciliten á todo el que lo pida.

Dice que toma nota de lo dicho por el Sr. Soriano para averiguar lo que haya de cierto y poner remedio.

Lamenta que el Sr. Soriano, por errores de información, aunque de buena fe, haya traido al Parlamento nombres de personas que sin duda ahora estarán en su casa muy tranquilos, ajenas á suponer que aquí se les trae y se las lleva, en un debate en el que nada tienen que ver.

Dice que como ministro hace cuanto puede para que se cumpla el deber en Murcia y en todas las provincias. Es lo único que el Sr. Soriano puede exigirme.

Añade que de la leyenda de su potencia política en la provincia de Murcia, hay que rebajar mucho.

El Sr. Soriano.—Pero con todo esto su señoria no ha contestado nada de la Sociedad Los Molinos.

El Sr. Lacierva.—No ha sido olvido. Es que no tengo por conveniente contestarlo, porque de mis actos privados y de mi fortuna no tengo de dar cuenta aquí.

Ya he dicho, y esto le debe bastar á su señoria, que no es exacto nada de lo dicho por su señorita.

El Sr. Soriano rectifica, entre frecuentes interrupciones de la presidencia, quitando autoridad al ministro para hablar de moralidad y de caballerosidad, pues en la época anterior dirigió toda suerte de improperios á un antiguo senador.

Insiste en que el ministro, al callar, da á entender que pertenece á la Sociedad Los Molinos, que es lo que originó el conflicto de Archena, en que intervino la guardia civil, siendo ministro el señor Lacierva.

El ministro de la Gobernación aclara que quien calla no otorga, é insiste en negar que haya nada de cierto en lo dicho por el Sr. Soriano.

Respecto al empleo que da á su fortuna repite que no tiene que decirlo aquí.

El Sr. Soriano—Pues aquí tengo documentos en que claramente se dice que S. S. pertenece á la sociedad Los Molinos.

El Sr. Francos Rodríguez interviene para censurar el hecho de que el ministro utilice toda las noches el telégrafo para trasmitir miles de palabras á los gobernadores en perjuicio del servicio particular y de los corresponsales. Esto produce una perturbación en uno de los servicios del Estado. Para rectificar los relatos de la prensa está el «Diario de Sesiones» y no el telégrafo oficial.

El Sr. Lacierva objeta que no ha hecho esto con intención de perjudicar á nadie y que está dispuesto á tomar las medidas necesarias para impedir que sufran retraso los telegramas particulares y de prensa.

El señor Lombardero robustece las manifestaciones del ministro.

El señor Francos Rodriguez rectifica, insistiendo en que el servicio se retrasa.

El señor Lacierva asegura que los extractos telegráficos que se envían á los gobernadores son tomados directamente del oficial y repite que está dispuesto á tomar las medidas que sean necesarias para evitar todo retraso.

El señor Soriano cita el caso de uno de estos extractos oficiales remitidos á los gobernadores en que se daba gran extensión al discurso del ministro y dos palabras al orador contrincante suyo. Y añade que podría citar muchos casos y no terminaría nunca.

Denuncia que, sin ser denunciada por el fiscal, fué secuestrada una edición de «España Nueva».

El ministro de la Gobernación lo niega y el señor Soriano dice tiene una carta en que el propio ministro se lo comunica.

Se suscita un incidente entre ambos por negar y afirmar respectivamente cada uno su aserto, hasta que lo corta la campanilla presidencial, declarando terminada la interpelación.

Fragmentos literarios

RIMA

En el libro lujoso se advierten
las rimas triunfales,
bizantinos mosaicos, pulidos
y raros esmaltes;
fino estuche de artísticas joyas,
ideas brillantes;
los vocablos unidos á modo
de ricos collares,
las ideas formando en el ritme
sus bellos engarces,
y los versos como hilos de oro
do irisadas tiemblan
perlas orientales.
¡Y mirad! En las mil filigranas
hallaréis alfileres punzantes;
y en la pedrería
trémulas facetas
de color de sangre.

Ruben DARÍO

EL NUEVO FOLLETO DEL ALCALDE

Se ha publicado ya el anunciado folleto del alcalde de Madrid, preliminar de la recopilación de diversos opúsculos del Sr. Sánchez de Toca sobre la reforma de la administración local. Es breve, y por supuesto, bastante geroglífico. La diatriba contra los legisladores imaginativos, la exaltación del municipalismo sobre el regionalismo, la apología de los factores extralegales de la alcaldía y del alcalde Juan sin Tierra, la recomendación de las ligas ó asociaciones de los Ayuntamientos y la alusión á las actuales relaciones de la burocracia central con la administración local, son los temas que parecen más interesantes.

Leyes hechas con preterición de la realidad

El moderno arte de hacer novelas ha logrado en nuestra época tan extraordinaria influencia sobre lo real, que en muchas esferas de nuestr existencia la acción de las ficciones literarias sobre la vida iguala por lo menos, si no supera, á la acción de las realidades de la vida sobre la ficción, en términos que lo real se ve reducido á ser mero trasunto de la ficción. También en materias de política, administración y gobierno resulta nuestra época una de las más señaladas en la historia por el predominio de ficciones imaginativas desarrollando poderosísimas sugestiones colectivas. Mas en esta esfera el positivismo de la realidad opone incontrastables contrarrestos. Por la naturaleza misma de las cosas, el secreto principal de las operaciones de gobierno consiste en buscar ante todo la realidad más real. Aunque en la política abunden los personajes en poca paz consigo mismos y con otros por cavilaciones de espíritu, y que prosiguen á las multitudes efectismos imaginarios, en ella se encuentran también los más sagaces en dejar lo vano á los vanos y en juzgar de las cosas, como son y no como se dicen y estiman. Así, por potentes que sean los sugerimientos de la irreal, su máximo influjo dura poco entre los hombres de gobierno. En estos sujetos, sobre todo en la madurez de la edad, tales trastornos imaginativos duran poco y á la manera que en las alucinaciones de la pesadilla la acción de la realidad se sobrepone luego al delirar de los sentidos cuando bajo impresión enfermiza transformada y abultada vivieron breves momentos las irrealidades más insensatas.

Al cabo de esta clase de intrusiones de la ficción en los cuerpos jurídicos, el único remanente que queda como realidad positiva se reduce á que en la legalidad escrita aparezcan todas las cosas llevando nombre contrario á lo que son en verdad.

Y si semejante confusión de lenguas acarrea tan hondas perturbaciones en las directivas políticas del gobierno constitucional de los Estados, su influencia es aún más fatídica cuando se intenta asentar sobre ella el régimen de administración y gobierno de los Municipios.

El aniquilamiento presente de nuestra vida municipal es la resultante del tiempo que llevamos legislando en esta materia con absoluta preterición de la realidad. Así aunque nuestras leyes hablen de provincias y Ayuntamientos, de administración local, de alcaldes, concejales, personeros del procomún, diputados y dignidades municipales, tiempo hace que en la mayor parte de España no hay ni Ayuntamientos ni provincias, ni alcaldes ni concejales, ni diputados. Villas, ciudades y comunidades de la tierra, maleficiadas con ficciones de leyes corroidas por el espíritu centralizador y uniformador, son cuerpos muertos y muchos parecen fósiles sociales.

En medio de ese inmenso campo de ruinas morales no puede producirse obra de resurrección y vida, si las leyes mismas no se desprenden primero del espíritu maléfico y vuelven á la realidad.

El municipalismo importa ahora más que el regionalismo

Para la vivificación de nuestro organismo nacional, el Municipio es lo primero que tiene que resurgir. Por esto el municipalismo nos importa ahora mucho más que el regionalismo.

Mas será en vano también que las leyes prodiguen cartas-pueblas de emancipación municipal, si los Municipios por su parte no despiertan con señal de haber vuelto á conciencia del valer de su personalidad en la constitución patria y de sentir la propia dignidad con energía bastante para reaccionar contra las injurias á su derecho. Necesitan ganarse las estimas de opinión por su entereza en resistir los contrafueros. Mas apoyándose en esta fuerza podrán reivindicar preeminencias, libertades y respectos de derechos que nadie se atreva á negarles.

Dentro de la organización de la vida social, los títulos de preeminencias, libertades y derechos valen bien poco si no se acompañan de elementos coactivos proporcionados á imponer respetos; y estos elementos de respeto no se alcanzan sino por vía de conquista. La justicia y la libertad de las instituciones sociales, son, con efecto, cosas muy distintas de las nociones de justicia y libertad encerradas en lo mas íntimo de la conciencia ó expuestas por la ética en el orden meramente especulativo. Para que sus premisas de conciencia produzcan fenómenos sociales, necesitan exteriorizarse con acción dinámica, pues en las realidades de la constitución de los pueblos, justicia y derecho se condicionan en grandísima parte por ponderación de fuerzas como problemas de mecánica, si bien es un orden mecánico en el cual los factores morales actúan con gran potencia de gravitación.

Tal ha sido, por ejemplo, el proceso que en la sociedad moderna han llevado las ideas sociales, que despertando primero en obrero el sentimiento de su propia dignidad, fueron desarrollando sus fuerzas de iniciativa y resistencia, llevándolo á las reivindicaciones colectivas que pusieron al fin las potencias de la opinión pública de parte del proletariado. Para reivindicar el respeto de sus derechos ante el Estado nuestros Municipios, á quienes les va faltando ese mínimum de justicia sin el cual los pueblos mueren, tienen mucho que aprender del enégico sentir de la propia dignidad con que las clases obreras reivindican hoy el respeto de sus derechos ante el moderno señorío del capitalismo.

Nunca se ha presentado en la historia para las grandes obras de solidaridad nacional factor de eficacia tan activa continua ó intensa como el municipalismo de nuestros días. El resurgimiento de la vida municipal es hoy el terreno más propicio y fecundo para las grandes cohesiones espirituales y económicas de la política unitaria de patria de patria mayor. Constituue en las actuales circunstancias grave error de derrotero el tomar á las regiones por base inicial en los programas para solidaridades nacionales. La realidad advierte desde luego que se corre en este riesgo inminente de extravío y de parar en total impotencia si no empiezan intermunicipalizando regiones.

Sobre todo en los aspectos inciales que presenta el municipalismo, es decir cuando tiene que afrontar como primeros problemas la reivindicación de los derechos y de la personalidad del Municipio contra la acción absorbente de un Estado informado en espíritu centralista, la lucha no puede plantearse en condiciones prácticos de algún éxito, sino sobre base de Municipios mancomunados para esa obra de reconquista. Por ello, en los pueblos de mayor sentido político, el primer programa de estas grandes empresas de renacimiento y nacionalización de ciudadanías se plantea siempre con ligas, conciertos ó federaciones de Ayuntamientos.

Factores extralegales de la alcaldía.— El Alcalde, Juan Sin Tierra

En las fórmulas tradicionales para trasmitir al poder y la jurisdicción, se suman, además, aquellas potencias atávicas, consolidadas en el fondo común de lo inconsciente y por las cuales nuestros antepasados viven en nosotros ejercitando tal influencia sobre nuestro espíritu y voluntad, que por ellos, unas veces vemos y sentimos lo nuevo como si fuera heredamiento de los mayores, y otras, cuando creemos estar haciendo reformas ó revoluciones, sólo reproducimos lo que vive en nosotros por obra de las generaciones anteriores. Así, aunque en el texto de las leyes nuevas aparezcan derogadas todas las atribuciones de las antiguas magistraturas municipales, y las alcaldías y Ayuntamientos de la actual legalidad escrita difieran radicalmente de los antiguos corregimientos, comunidades y concejos de nuestra tierra, y en esta obra revolucionaria la mudanza en la propia esencia constitucional del poder resulte aun más palpable que la misma desaparición de los personajes que siglos atrás, figuraban en los cargos concejiles, sin embargo, los pueblos, digan lo que quieran las leyes, continúan acatando todavía en el alcalde constitucional al antiguo corregidor, Y como el poder de los alcaldes, aun más que en cualquiera otra función de autoridad pública, reside principalmente en la opinión de los gobernados á quienes es menester convencer y contentar, por todo ello los alcaldes ahora encuentran todavía en los factores extralegales, elementos imponentes y eficientes de autoridad y poder que contrarrestan los menoscabos de atribuciones en que lós colocan las leyes vigentes.

Todo esto lo vislumbra también instintivamente el espíritu colectivo de los cabildos municipales. Así en las relaciones de los ediles con el alcalde, rara vez se llega á tensión de conflicto entre los concejales y la alcaldía sobre las prerrogativas del poder. Y en en los mismos casos, de sobrevenir tales contiendas, las concejalías en coalición, aun sumando contra el alcalde todas las potencias del número y los imperativos de los textos legales que á ellos les instituyen en gobernantes, y al alcalde en mero ejecutor, suelen reproducir, en el seno de los Ayuntamientos contemporáneos episodios muy semejantes en su esfera á aquellos sorprendentes miramientos con que la coalición omnipotente de los oligarcas de Inglaterra trató á su Juan sin Tierra.

Lo mismo que aquel Juan sin Tierra, después de vencido y humillado por la coalición de señores y reducido á total desamparo y soledad frente á todos los odios iracundos de los coaligados, no enconcontró, sin embargo, entre sus vendedores ninguno que resultara en osadía de destruirlo, y todos, por el contrario, al comparecer ante él, alardearon tributarle los miramientos y rendimientos debidos á un poder superior con quien se ha de tratar en rendimiento de pleito homenaje; también las modernas coaligaciones de concejalías al plantear sus reivindicaciones contra el alcalde no suelen aparecer en osadía de desacato, y se limitan á regatearle poderes pero sin discutir el principio mismo de su autoridad.

Una indirecta

Si hemos de resurgir en vida municipal, las reformas silenciosas en nuestras costumbres políticas importan ahora mucho más que todo lo que exhibamos en «Gaceta».

Las costumbres caracterizan y gobiernan á las naciones mucho más que las leyes. Y nada hay tan difícil como la reformación de las costumbres y de prácticas de gobierno, cuando han llegado al extremo de depravación en que hoy se mantienen las relaciones sociales y jurídicas de nuestros Municipios con los agentes burocráticos y las presiones directas ó indirectas de la Administración central.

En ese ambiente, las leyes mejor intencionadas para reformar la Administración local, se desvirtúan instantaneamente, quedando reducidas á títulos vanos bajo los cuales las instituciones hechas para la libertad sólo producen servidumbres y tiranías.

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria per segunda convocatoria.

La presidió el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Planas, Más, Juan y Roca, Bonnin, Canet, Sureda y Rodri-Castaño y Estela.

Liberales: Alemañy y Pujol, Fuster, Calafell, Sampol y Calvet.

Republicanos: Martí, Rosselló y Escanellas, Serra, Obrador, Alemañy y Alcina, García Orell, Trian y Pou.

Actas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fué leila y aprobada el acta de la anterior ordinaria y la de la extraordinaria celebrada el día veinte y uno último.

Habla el Sr. Martí

—El Sr. *Martí* dijo que el Dr. Alvarez dió días pasados una conferencia en el *Círculo Liberal* dando á conocer un proyecto de un célebre Ingeniero que vivió en Mallorca, Mr. Bouwy, sobre canalización de aguas en la ciudad de Palma, y propuso se acordara dar las gracias al Sr. Alvarez por su trabajo y pedirle copia de su conferencia y el proyecto que dió á conocer.

Así se acordó encargando al Sr. Martí estas diligencias.

—El mismo Sr. *Martí* propuso que el Sr. Alcalde de Palma pidiera al de Madrid, un libro que este acaba de publicar sobre política económica de aquel Ayuntamiento.

Así se acuerda.

—Además el propio Sr. *Martí* dice que ha visto con gusto que el Rey agradeciera al Alcalde de Barcelona el haberle pronunciado un discurso en catalán.

—Luego propuso que se acuerde haber visto con gusto la gestión del Sr. Rosselló y Cazador respecto del Gobernador en el grave asunto surgido sobre el cierre de tabernas.

El Sr. *Fuster* se adhiere á lo dicho por el Sr. Martí.

El Sr. *Alcalde* observa que no tiene mérito alguno su gestión, por cuanto en aquel asunto y con respecto del Gobernador no encontró la menor resistencia, pareciéndole inmerecida la proposición del Sr. Martí

Queda ésta aprobada.

Cuentas

—Leyéronse y fueron aprobadas diferentes cuentas por servicios municipales.

Un recordatorio

—Dióse cuenta de un oficio del Capitán General pidiendo contestación á la invitación de que el Ayuntamiento facilite fondos para terminar el depósito de explosivos en *Na Bayana*.

El Sr. *Alcalde* dijo que á su entender procede contestar que no procede anticipar cantidad alguna para aquel objeto.

Así se acuerda.

Otros asuntos

—Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Reemplazos proponiendo la rectificación del nombre de un mozo del reemplazo del actual año.

—También se aprobó otro dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo dar á subasta el arbitrio sobre perros para durante el año 1908.

—Fueron nombrados los suplentes don Juan Suau y don Sebastián Carretero para las dos vacantes de tambores.

—Leyóse un dictamen de la comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación del justiprecio del material de la limpieza pública, cuyo importe asciende á 19.620'10 pesetas.

El Sr. *Canet* propone que pase á la comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

—Quedó aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda á D. Carlos M. Retalen el permiso que tiene solicitado para instalar un motor de gas en una fábrica de tejidos, sita en la call de los Olmos número 110.

—Se acordó devolver al contratista D.Sebastián Quetglas la fianza de 3.500 pesetas que tiene constituída en garantía del contrato que le fué adjudicado para la construcción de dos series de nichos subterráneos.

—Dióse de alta en el padrón de este vecindario á D. Sebastián Rotger juntamente con su familia por haber fijado su residencia en la misma calle de San Elías núm. 6.

—Aprobóse una liquidación de las obras ejecutadas por el contratista don Juan Garau y Sastre para la construcción de una alcantarilla y obras de esplanación de terrenos en el Cementerio.

—Igualmente se aprobó la liquidación de unas obras ejecutadas por el mismo contratista para la construcción de sepulturas de primera y segunda clase en el ensanche del Cementerio.

Dictámenes de Obras

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se autorice á D. Antonio Mulet Ferragut para la construcción de una pared de cerca en el huerto *Ca'n Arnau* lindante con la carretera de Palma á Capdepera.

—Se concedió á D. Antonio Juan Marroig permiso para que pueda pavimentar el piso de la planta baja casa núm. 11 de la Lonjeta.

—Doña Magdalena Pujol quedó autorizada para cambiar un entramado de madera por otro de hierro y reconstruir el pavimento y colocar persianas en la casa núm. 152 lindante con la carretera de Palma al puerto de Alcudia (Hostalets.)

—Se concedió permiso á D. Ignacio Pizá para blanquear la fachada de la casa núm. 21, calle de la Herrería

—Para la misma obra en la casa número 25, 27 y 29, calle de Fé, caserío de la Soledad, se concedió permiso á D. Miguel Pizá.

—También y para una obra análoga á la anterior en la casa núm. 1, calle de Campaner angular con las de Capuchinas y Joquotot, quedó autorizado el señor Marqués de Campofranco.

—Para que pueda reconstruir parte de la pared medianera de la casa calle de la Harina núms. 24 y 36, se concedió permiso á D. Francisco Pascual.

—A D. Martín Mir se le concedió permiso para colocar una puerta de hierro en la casa núm. 151, calle del Sindicato.

—D. Pedro Perera quedó tambien autorizado para reparar la tubería de condución de agua potable al servicio de la casa núm. 11, calle de Rubí.

—Para la misma obra en la casa número 31 de la calle de San Jaime desde la del Ermitaño, se concedió permiso á D.ª Catalina Pastor.

—Acordóse el derribo del cuerpo de edificio correspondiente á la casa número 9 y 11 de la calle de Catañy, y se autorizó á D. Juan Pizá y Vidal. para revocar la fachada núm. 7 de dicha caasa.

—Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de ensanche y mejora de una porción del camino de Son Rapiña lindante con el predio *Son Quint*.

—Se accedió á una prórroga de treinta días que solicita el contratista de las obras para la construcción de un depósito de agua en la Plaza de la Iglesia (arrabal) para terminar aquellas.

—Fueron aprobadas las condiciones de subasta para la construcción de un trozo de alcantarilla desde el portillo de la rinconada de Santa Margarita en la calle e SanMiguel, hasta empalmar con la de la calle de los Olmos.

—Presentóse otro dictámen de la comisión de Obras proponiendo se acceda á lo solicitado por varios vecinos del arrabal de Santa Catalina de construir, á sus costas, una alcantarilla, siempre que el Ayuntamiento subvencione en parte dicha obra.

A instancia del *Sr. Canet* se acordó quede este dictamen por ocho días sobre la mesa.

—Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

—Se acordó que los peones camineros arreglen el piso del campo de juegos escolares.

Dictámenes de Ensanche

—Quedó aprobado un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á D. Juan Llinás Gayá para construir una casa en un solar del Ensanche lindante con la carretera de Poerto Colom.

—Se autorizó á D. Juan Aguilera para levantar el peldaño del portal de una casa de su propiedad sita en el ensanche lindante con la calle N.

—Se acordó pasen á informe de los Sres. Síndicos los documentos que se refieren á la construcción de la Plaza de Toros de esta ciudad.

—Quedó aprobado el proyecto de sustitución de la parte de calzada que conduce las aguas desde el abrevadero existente en la pueeta de San Antonio.

Asuntos varios

—Se aprobó la ratificación de acuerdos aplicando gastos al capítulo de imprevistos.

—El Sr. *Alemañy y Pujol* ruega que se añada al capítulo correspondiente una cantidad igual á la concedida por las inundaciones de Málaga á los damnificados por les de Cataluña.

Se acuerda pase á la comisión de Hacienda.

—Se accede al consentimiento del acuerdo de pago de las 5,967 pesetas con 13 céntimos que reclamaba el Ayuntamiento al arrendatario de consumos por cuota del extra-radio, de Enero último.

El kiosco de Cort

—Diose lectura al informe de arquitecto referente al Kiscoo instalado en la Plaza de Cort por D. Bartolomé Rosselló, en el que dice que no se ajusta el kiosco al proyecto aprobado.

Igualmente se dió cuenta de una instancia de un hijo del concesionario, excusándose de haber variado la forma del dibujo por creer que con esto no causaba el menor perjuicio á nadie.

(En esta instancia se hacen muchos comentarios que producen risas entre los concejales.)

El Sr. *Sampol* califica de lata y de burla al Ayuntamiento, la instancia presentada, y opina que es una tomadura de pelo al municipio la instalación de este kiosco; y para poder formar mejor criterio propone quede el asunto por ocho dias sobre la mesa.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Se dió lectura á un informe del maestro de Obras dando cuenta de las obras verificadas, en una casa de la calle de San Miguel angular con la de Arabí.

A ruego del señor *Serra* se acuerda pase á la Comisión de Obras.

—El señor *Alcalde* pregunta la forma en que debe contribuir el Ayuntamiento á la tómbola por las inundaciones de Málaga.

El señor *Calvet* propone que se ruegue al *Círculo de Bellas Artes* que el donativo del Ayuntamiento se haga extensivo tambien á Cataluña.

Se acuerda facultar á la Alcaldía para que obre como mejor le parezca.

—El señor *Planas* propone se haga un donativo para la instalación de la *Cruz Roja* en el Molinar.

El señor *Serra* dice que esta asociación no tiene nada de beneficiosa para la población.

El señor *Alcalde* opina todo lo contrario del señor Serra y cree procedente la donación del socorro pedido.

Se acuerda hacerlo.

—El señor *Sampol* dice que la colonia aragonesa en Palma tiene en proyecto un trabajo literario en el que ensalza nuestra población y propone que se suscriba el Ayuntamiento por 50 ejemplares ordinarios y 5 de lujo.

Así se acuerda.

—El señor *Alemany* propone que se remunere á los empleados del municipio que efectuaron los trabajos del nuevo Censo.

El señor *Alcalde* dijo que la Comisión de Hacienda tiene en cuenta esta cuestión para presentar en su día una proposición en este sentido.

—El Sr. *Canet* propone que hoy quede aprobado el nuevo proyecto de limpieza pública que está sobre la mesa desde hace bastante tiempo.

Dice que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad por la Comisión de Gobierno y Policia.

Lee el mismo concejal el proyecto.

El señor *Serra* interrumpe la lectura y se opone á que se trate hoy de este asunto que no figura en la orden del día, ni es urgente tampoco hasta tal extremo.

El señor *Alcalde* está conforme con el señor Serra.

El señor *Canet* sostiene que es necesario no perder tiempo en este asunto pero que no tiene inconvenienten en demorarlo.

Se acuerda continúe sobre la mesa hasta la sesión próxima.

—El señor *Pou* ruega se ordene una visita á la casa 45, 47 y 49 de la calle de Vallori para dar cuenta del estado en que se encuentra

El señor *Alcalde* dice que ha dado orden de hacerlo al maestro de obras.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el el señor Presidente dió por teminada la sesión.

Eran las dos menos cuarto.

Gremio de Cordeles y Segas

Hecho el reparto de dicho gremio por los Síndicos y Clasificadores, quedan expuestas las listas á efectos de reclamación, en casa del Síndico D. Nadal Ferragut, Sindicato, 122, los dias 23, 24 y 25 de 7 á 8 de la noche.

Movimiento obrero

Palma

La sociedad «El 1.º de Mayo» publicará hoy un manifiesto dirigido á los obreros panaderos.

En él se los invita á la reunión que se celebrará para dar cuenta de los trabajos llevados á cabo por una comisión de obreros y encaminados á dictar unas bases de acuerdo con los patronos.

«A la mayoría de los patronos—dice el manifiesto—no les guia otro objeto que su propio interés; pero tampoco es menos cierto que los obreros panaderos, en su inmensa mayoría se conducen sin conciencia de sus derechos y deberes.

Debemos cortar esas relaciones directas que existen entre patronos y obreros (debido á que muchos habitan en las casas donde trabajan,) causa que constituye un temor para hacer alguna reclamación y para decidirnos á abandonar la tahona cuando no se nos atiende, ó se trata de mermar nuestros derechos.

Teniendo esto presente, podríamos obtener un salario remunerador y suficiente á cubrir las necesidades de la vida, las nueve horas de trabajo, el descanso semanal, y el trabajo de día; mejoras que además de emplear más brazos, nos proporcionarían mejor alimentación, alcanzaríamos más larga vida, y podríamos dar mejor educación á nuestros hijos.»

La reunión tendrá lugar el día 27 del corriente á las 10 de la mañana en el «Circo Reñidero» P. Olivar, 4, y en ella se dará cuenta de los trabajos que hayan llevado á cabo con todas las explicaciones que tengan á bien pedir los reunidos.

Ecos de Sociedad

Personales

El próximo domingo regresará á Menorca el obispo de aquella diócesis don Juan Torres que actualmente se halla en Ibiza.

***

Ha salido para Montevideo, su pais natal, el jóven y distinguido pintor nuestro amigo D. Pedro Blanes y Viale, donde piensa permanecer algunos años y dedicarse, con el cariño y entusiasmo de que el es capaz, á proseguir los estudios de pintura en los que tan justa reputación ha alcanzado ya.

Sentimos en el alma la ausencia de nuestro amigo, y deseamos poderlo volver á ver pronto entre nosotros, y aplaudir nuevas obras de su talento.

Necrologia

Víctima de agada enfermedad ha fallecido la anciana, doña Juana Ana Campos, madre de nuestro compañero Redactor de *La Almudaina*, D. Pedro Alorda.

Reciba su familia y nuestro compañero en particular, la expresión de nuestro más sincero pésame.

Comunicaciones marítimas

La «Isleña» y los ibicencos

Conocida es por nuestros lectores la actitud de la Cámara de Comercio de Ibiza ante el plan de comunicaciones marítimas discutido en la Junta Magna celebrada en nuestro Ayuntamiento semanas atrás.

El Sr. Medina representante de aquella Cámara sintetizó la opinión de los ibicencos en una frase: Ambicionamos una línea directa Ibiza-Barcelona.

Hoy el asunto está nueva vez sobre la mesa según se colige del siguiente suelto que copiamos del «Diario de Ibiza:»

«Se nos dice que la «Isleña» se ha dirigido á nuestra Cámara de Comercio proponiendo que la línea á vapor, directa, entre nuestra isla y Barcelona, que reclaman el Ayuntamiento y dicho organismo, haga escala en Palma, pero permaneciendo en el puerto de esta última capital sólo dos horas el vapor que desempeñe dicho servicio.

Tal vez sea de aplaudir la actitud transigente de la «Isleña», pero huelga decir que su proposición no será aceptada, pues la Cámara de Comercio, interpretando fielmente en este asunto los aspiraciones de toda Ibiza, no dará su asentimiento á lo que no sea la línea directa, pero *directa*.»

TEATROS

La Protectora

En este coliseo se celebró anoche la función que el artista italiano Cav. Pellerano dedicó á las familias damnificadas por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

La sala estavo muy desanimada, quizás porque esta función fué casi improvisada.

El Cav. Pellerano dió una prueba relevante de sus incomparables dotes de artista genial en la opereta lírica *El Relámpago*, haciendo innumerables trasformaciones con una rapidez y perfección envidiables aun en artistas de alto vuelo, que pisaron los escenarios de nuestros primeros coliseos precedidos de fama universal.

Presentó el Sr. Perellano infinidad de juegos de ilusionismo moderno, ejecutados con sorprendente precisión y limpieza, constituyendo el escamoteo su notable especialidad.

Además en *El Restaurand* y *El Suicidio*, monólogos sin palabras, alcanzó aquel artista un verdadero triunfo, puesto que precisa gran genialidad para arrancar el aplauso en obras de esta naturaleza, y el Sr. Perellano, consiguió arrebatar al auditorio señaladas pruebas de entusiasmo por su valiosa labor artística.

Llamó mucho la atención un bonito duo de tiple y tenor cantado por el señor Perellano, haciendo en escena la imitación de personaje. A instancias del público tuvo que repetirlo.

El espectáculo finalizo cantando bonitos duos la bella simpática Sra. Zumilda C. de Pellerano y su esposo, consiguiendo nutridas salvas de aplausos, muy especialmente en el de *El Duo de La Africana* en el cual sus potentes y bien timbradas voces les permiten cantarlo á la perfección.

En resumen, puede decirse que la función celebrada anoche en *La Protectora* con rico atrezzo, fué un verdadero éxito para el Sr. Pellerano, para quien guarda el público palmesano muchas simpatias alcanzadas con su mérito artístico y aumentadas con su reconocida filantropia, dedicando el producto de su trabajo á personas necesitadas, producto que consiguió aumentar algún tanto subastando entre la concurrencia varios objetos de su pertenencia.

El Sr. Pellerano lleva unida á su alma de artista meritísimo un corazón noble y generoso. A los merecidos aplausos con que coronó anoche su labor, unamos el nuestro entusiasta por su valía y por su virtud.

Besamanos en Palacio

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria ha tenido lugar esta mañana en el palacio de La Almudaina, la recepción anunciada.

A las once estaban en Palacio situadas las bandas de Artillería y Caballería, y una compañía del Regimiento Infantería de Palma número 61 con bandera y banda para rendir honores.

A las nueve y media ha subido una comisión de la Excelentísima Audiencia, siguiendo comisiones de la Delegación, Correos y Telégrafos, Diputación, Ayuntamiento, Cruz Roja, Instituto, Clero y Cuerpo consular.

A las doce ha sido recibido el señor Gobernador civil y los jefes y oficiales francos de servicio.

Las bandas han ejecutado la Marcha Real y las baterías de San Pedro han hecho las salvas de ordenanza, dándose por terminada la recepción.

Las tropas han desfilado ante el Capitán general, dirigiéndose á sus cuarteles.

Crónica Telefónica

(Recibido esta mañana á las seis en el vapor correo.)

Madrid 23 (á las 14).

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy las disposiciones siguientes:

Real orden nombrando vocal secretario de la Junta calificadora para el examen de los aspirantes á la judicatura á Benito Aparicio y Pérez.

Convocando á exámenes de practicantes entre los alumnos de la Facultad de Medicina que hayan cursado el primer año, cuando menos.

Concesión

El Rey ha concedido la gran cruz del Mérito Naval al práctico que se arrojó al agua en el muelle de Barcelona y salvó á dos señoras que estaban en un bote que volcó al entrar D. Alfonso en aguas de la capital barcelonesa á bordo del trasatlántico «Cataluña».

Desde San Sebastián

San Sebastián.—Ha comenzado la vista de la causa seguida contra los nacionalistas acusados de dar mueras á España.

Las declaraciones prestadas no difieren de las que ya se conocen del sumario.

—Procedente de San Juan de Luz ha llegado á esta capital el Sr. Deroulede.

Fué invitado á comer en el monte Ulía por el general Aranzare.

Después de visitar á las autoridades regresó á Francia.

Asamblea de Diputaciones

Sevilla.—Se celebró por los asambleístas la jira al Guadalquivir.

Asistieron 50 excursionistas que salieron en barcas de la Junta del puerto.

Visitaron el lugar de la Costa de Tablada.

Por la noche se celebró la tercera sesión, aprobándose que se respeten los derechos adquiridos para los nombramientos de secretario y contador de fondos provinciales.

Con motivo de una proposición del señor Cruells sobre extensión á los Ayuntamientos de los beneficios del artículo 90 de la ley de Administración se promovió un incidente ruidoso, por entender varios diputados, entre ellos el Sr. Bustamante, que la tal proposición era antiespañola.

Después de muchas rectificaciones aclarando el alcance de la proposición, quedó terminado el incidente.

Hoy se celebrará la sesión de clausura y se redactarán las conclusiones definitivas.

La mesa Congreso

Esta mañana la Mesa del Congreso irá á Palacio á poner á la firma del Rey las leyes últimamente votadas en Cortes.

Con la Mesa irá el Sr. Ventosa, en cumplimiento de su deber de secretario.

Declaraciones de García Alix

Hoy publica el semanario «España Moderna» unas declaraciones de García Alix combatiendo rudamente todos los proyectos económicos del Gobierno, incluso el de la desgravación de los vinos, de la que es enemigo irreconciliable.

Las inundaciones

Ha dicho el Sr. Lacierva que continúa recibiendo telegramas de muchos puntos de España dándole cuenta de que continúan las inundaciones.

También ha recibido extensos telegramas del gobernador de Lérida, relatándole los estragos del desbordamiento del Segre.

De Marina

Aunque el crucero «Carlos V» sufrió algunas averías en su último viaje á Cádiz por efecto del temporal, han dicho en Marina que seguirá prestando servicio en Marruecos, pues las averías no son de gran importancia.

El ministro de Marina ha despachado hoy con el Rey, pero no ha puesto á la firma ningún decreto.

Denuncias contra la policía

Varios policías cesantes han presentado en el Juzgado de guardia graves denuncias contra el inspector del distrito del Hospital, D. Honorio Inglés, y otros funcionarios de la policía.

No se ha podido averiguar la causa de la denuncia, pero seguramente se sabrá esta noche, pues los policías cesantes celebrarán un mitin en la calle del Horno de la Mata, si es que lo permite Lacierva, pues como se espera que haya escándalo, dicen que el ministro ha dado órdenes al comisario general para evitar que el mitin.

¡Ya es hora!

Circula el rumor de que el día 24, cumpleaños de la reina Victoria, serán indultados Nakens, Ibarra y Mata.

Habla Lacierva

Lacierva ha dicho que la denuncia presentada contra el inspector de policía se tramitará y se hará lo que proceda en justicia y él se alegrará de que se descubra todo.

No hay—ha dicho—para qué suspender el mitin de esta noche, si se celebra con arreglo á los preceptos legales.

Ha añadido que hoy se ha reunido la junta de policía y mañana se publicará en la «Gaceta» la lista de opositores á los cuerpos de seguridad y vigilancia.

La venta de los Grecos

La Junta del Patronato de la iglesia de Illescas ha declarado que no ha recibido proposiciones acerca de la venta de los Grecos que posee y que aunque las recibiera no piensa enagenarlos.

Madrid 23 (á las 17'15).

Firma de Guerra

Indultando de la pena de muerte al individuo de la segunda brigada de sanidad militar José Hormsechea Medina.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley fijando en 80.000 hombres las fuerzas del ejército permanente para 1908.

Disponiendo que el general de brigada D. Rafael Días y Arias de Sahavedra cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Menorca y pase á situación de reserva á solicitud propia.

Nombrando para el cargo anterior al general de brigada D. Ricardo Teruel.

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media.

Se acuerda nombrar una comisión que vaya mañana á felicitar á la reina Victoria por su cumpleaños.

El Sr. Terojo pide el expediente de la Exposición de Higiene, Artes y Manufacturas.

El ministro de Fomento ofrece traerlo.

El Sr. Moles se ocupa del terrible incremento que han tomado en Cataluña las inundaciones, especialmente en la provincia de Lérida, y pide que de momento se acuda á socorrer los lugares damnificados con la mayor cantidad de auxilios que sea posible.

El Sr. Maura contesta que el Gobierno se ocupa cuanto puede y no ha descuidado envi r inmediatamente auxilios á Lérida.

El Sr. Moles insiste en que se haga un esfuerzo y se acuda en forma extraordinaria á socorrer á Lérida; sobre todo—dice—es necesario restablecer en seguida las comunicaciones, aunque sea de un modo provisional.

El Sr. Celleruelo pregunta el criterio del Gobierno sobre el nombramiento de senadores por derecho propio, pues ha llegado á su noticia que el conde de Torrella de Montgrí, recientemente nombrado, no reune todas las condiciones exigibles.

Pregunta también si está preparada la nueva combinación de senadores vitalicios.

El Sr. Maura contesta á la primera pregunta diciendo que es el Senado quien tiene de determinar la calidad y condición de las personas que han de constituirlo y que no puede decir nada más respecto de este particular.

En cuanto á la segunda pregunta manifiesta que no se ha ocupado aun para nada del nombramiento de nuevos senadores vitalicios.

Rectifican ambos señores.

Reapertura de las Cámaras

París.—Se ha verificado la reapertura de las Cámaras, con escasa concurrencia, leyendo los respectivos presidentes los decretos de convocatoria de las mismas.

El presidente de la Cámara de los diputados ha pronunciado un discurso dedicando un sentido recuerdo á los bravos que combaten en Marruecos y mueren por la causa de la civilización y de la humanidad.

En igual sentido se ha expresado el presidente del Senado.

Se ha fijado para los primeros días de noviembre la interpelación referente á los asuntos de Marruecos.

En primer lugar se discutirán los presupuestos.

Descarrilamiento

París.—Niort.—Ha descarrilado un tren de la linea perteneciente al Estado habiendo resultado del accidente un muerto y seis heridos.

Varios coches han quedado destrozados.

Al recibirse la noticia en París salió un tren de socorro con varios médicos.

Mr. Root y la conferencia de La Haya

Washington.—Preguntado Mr. Root acerca los resultados positivos de la Conferencia de la Haya, respondió que había cumplido lo que de ella se esperaba y que estaba satisfecho del resultado de sus trabajos.

Base naval

Shangai.—Los Estados Unidos están realizando grandes gestiones para obtener un puerto en la costa de China para hacer de él una base naval y estación de carbón.

Hundimiento

Somovice (Polonia).—En una mina ha habido un hundimiento que ha sepultado á un centenar de obreros mineros.

Van ya retirados diez y siete cadáveres y hay el temor de que hayan perecido todos los sepultados.

La salud del emperador

Viena.—El emperador no recobra la salud tan fácilmente como se esperaba, permanece estacionado.

Nuevas construcciones navales

Berlín.—Según dice el «Sokalzerger» en el nuevo presupuesto de Marina se pedirán fondos para nuevas construcciones navales.

Telegramas

(Recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer).

Madrid 23 (á las 10'50)

El cupo para 1908

La «Gaceta» de esta mañana publica una R. O. fijando el contingente para 1908 en 80.000 hombres.

Los moros de Casablanca

Dicen de Casablanca que las tribus del interior se muestran belicosas.

Sin embargo, han mandado delegados al general Drude ofreciéndole que mañana harán acto de sumisión, entregando las armas.

Los desbordamientos en Cataluña.

Noticias de Fraga dan cuenta de que se ha desbordado el rio Cinca nuevamente.

La corriente alcanza una anchura de dos kilómetros, por cuyo motivo ha sido invadida toda la huerta.

Los daños que se han producido son incalculables.

Ha sido destruido por la corriente en dos puntos diferentes el muro de defensa del puente.

Mas detalles.—Desastres completos.

En Fraga continúa el temporal.

Hay fundadísimos temores de que si aumenta la avenida, sea incapaz de contenerla la calle que da á la carretera.

La amenaza es inminente.

Los habitantes han desalojado todas las viviendas.

Las casas y las tapias continúan derrumbándose.

Suerte ignorada. — Incomunicados.

Ignórase la suerte que hayan podido correr los habitantes de los pueblos de Rebollar y Mequinenza.

Estos pueblos se hallan incomunicados.

Ha quedado roto el servicio de telégrafos entre Madrid y Zaragoza, así como la línea de Barcelona.

Las comunicaciones se hacen dificilísimas.

En Lérida.—Puente hundido

Comunican de Lérida que se ha hundido el puente.

El desastre no puede ser más completo.

Todos los trenes se hallan detenidos, á causa de que las corrientes han levantado los railes.

Trátese de tender un puente provisional para el servicio de los ferrocarriles.

Salvamento. — Situación apurada.

Dicen de Lérida que se están llevando á cabo grandísimos trabajos de salvamento.

Por medio de barcas han podido ser salvadas cincuentas personas que estaban bloqueadas.

Se han presenciado escenas emocionantes.

El espectáculo ha sido terrible, pues muchos vecinos eran arrastrados por las corrientes y se ahogaban á presencia de otros habitantes, impotentes para salvar á los desgraciados.

La mesa del Congreso

La mesa del Congreso ha estado en Palacio para someter algunas leyes á la sanción del Rey.

García Alix contra Osma

El Sr. García Alix ha hecho manifestaciones, criticando la labor económica del Sr. Osma.

La ha calificado de peligrosa.

Ha añadido que era muy prematuro las degravaciones del impuesto de consumos por especies.

El Parlamento francés

Dicen de Paris que se ha reanudado el Parlamento francés.

Madrid 24 (á las 1'45)

La quiebra de los trusts.—¿Suicidio del Director?—Sucursales asaltadas.

Se han recibido despachos de Nueva York dando cuenta de la formidable quiebra de los trust que patrocinaba el millonario Mr. Kinckerlocker.

Han circulado rumores de que se había suicidado el director de los trust.

Reina en todos los hombres de negocios un pánico indescriptible.

Una muchedumbre asaltó los edificios de cuatro sucursales, retirando á la fuerza cuarenta millones de dollars.

Las inundaciones en Cataluña—El Framolí desbordado.

Comunican de Tarragona que el rio Framolí ha experimentado una crecida tan grande como no se recuerda desde hace treinta años.

La corriente arrastra frutos, hortalizas, árboles y varios animales.

Continúa lloviendo torrencialmente, creyéndose que se aumentará extraordinariamente la avenida.

En Tortosa—Trenes interrumpidos.

Noticias de Tortosa acusan una terrible crecida del Ebro.

Los trenes sólo llegan hasta la estación de Amposta.

Hasta la hora presente no se ha registrado ninguna desgracia personal, aunque las pérdidas materiales son considerables.

***

(A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido el resto de la serie de telegramas de la madrugada, ni el que nos remite nuestro corresponsal á las 10.)

Justa demanda de Ibiza

Ha producido desastroso efecto en la capital de la vecina isla el hecho de que el vapor *Lulio* dejase de entrar en el interior del puerto, quedando fondeado en la bahía.

El vecindario de Ibiza vé en este hecho y con razón, una amenaza muy seria á sus intereses materiales.

La prensa ha recogido las quejas que contra tal determinación se han formulado, y entre otras cosas, dice, nuestro estimado colega *El Diario de Ibiza*:

«A decir verdad, no nos explicamos la determinación, si es cierto que la ha adoptado, por parte de la «Isleña». Todo Ibiza lamentó el accidente acaecido al «Bellver», cuyas consecuencias tan sensibles fueron; pero á nadie, discurriéndose con buen sentido, se le ocurrirá que la causa de la desgracia es el haber entrado en el puerto dicho vapor, sino que deberá atribuirse á uno de estos hechos inexplicables que con tanta frecuencia se registran en los actos de la vida humana y que parecen obra de la Fatalidad. De no darle esta interpretación, de entenderse que, el entrar en nuestro puerto los vapores correos, se habían de producir funestos percances como el ocurrido al señor Piña hace nueve días, entonces nosotros seríamos los primeros en aplaudir por un deber de humanidad, la medida de la «Isleña», y en pedirle á ésta, que, obrando al impulso del mismo deber y procediendo con lógica, ordenara que el «Cataluña», que no solo entra en el interior del puerto sino que se amarra al muelle, se quedara también en bahía.

Por otra parte, aun conviniendo en que con la indicada disposición se libraba á dichos buques de accidentes en nuestro puerto, todavía así tendríamos que censurar la medida; considérese el peligro, y éste sí que está á la vista de todos, en que se pone al pobre pasajero que ha de ir al vapor ó desembarcar de él, estando éste en el antepuerto, en una noche oscura de invierno en que la violencia del temporal pone rabioso al mar.

Si ante tantas quejas y censuras motiva el que, alguno de los vapores, se quedara de tarde en tarde en el antepuerto. ¿qué va á resultar ahora si se obliga á todos á echar anclas en dicho sitio?

Esto, ya lo hemos dicho, no puede ser, pues aparte del peligro á que con ello se expondría á los pasajeros y á la carga destinada aquí ó que en ésta se hubiese de embarcar, el acuerdo de la «Isleña» constituye una imposición tan depresiva para Ibiza que ésta no puede pasar por ella, y estamos seguros de que no pasará.»

Creemos justísimas las protestas contra la aludida determinación, y creemos y así se lo pedimos á la «Isleña», que vuelva sobre su acuerdo, pues de contrario, y como dice muy bien el aludido ya diario tendrá dicha compañía naviera ocasión de conocer el pésimo efecto que su destinada disposición produce en todo Ibiza.

Ejército y Marina

Retiros—Por haber cumplido la edad reglamentaria al teniente coronel de Artillería D. Diez de la Llana.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Vicente Nieto.

Hospital y provisiones.—El segundo y último Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.—El 17.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Caballería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, Damián Garau.

GREMIO DE CAFÉS ECONÓMICOS

Los síndicos y clasificadores de este gremio participan á los industriales que lo componen estar ya terminadas las listas de reparto que se hallan expuestas en el local de la UNION COMERCIAL (P. Constitución, 18 - 1.º) y el viernes 25 del actual de las 15 á las 17 se celebrará la Junta de agravios.

También se advierte á los industriales que no dejen sorprender su buena fé entregando dinero á ciertos individuos que cobran indebidamente el nombre del gremio en los años anteriores hacían su agosto, estafando á los contribuyentes.

Palma de Mallorca 29 de Octubre de 1907.—El Síndico 1.º, Bernardo Vila Bonet.

Una circular de Sanidad

La Inspección general de Sanidad exterior ha publicado una circular contestando á varios sub-delegados de medicina é inspectores municipales que encuentran dificultades para la confección de los cuadros estadísticos, por consignar algunos profesores en las certificaciones como causa de defunción, síntomas ó conceptos morbosos genéricos que resultan mas ó menos vagos.

La inspección general ha acordado para evitar las expresadas dificultades que para la formación de estadísticas deberán ajustarse los inspectores municipales á la clasificación adoptada para ese servicio y al expresar la enfermedad causa de la muerte, consignar el número que corresponda á la casilla ó el orden correlativo de cada una de las 39 enfermedades ó accidentes de que consta la nomenclatura internacional abreviada como á instancia de la Dirección de Sanidad se ordenó con el expresado fin en circular de 39 de Abril de 1880 por la Dirección General de los Registros, á los Jueces Municipales.

Un herido en Santañy

Por cuestiones que no se determinan fué agredido el pasado día en su domicilio de la calle del Algibe, el vecino de Santañy Salvador Vidal Barceló de 33 años por su convecino Bartolomé Vidal Vicens resultando con una herida en el tercio superior y parte lateral del muslo derecho producida por un instrumento corto punzante.

El médico D. Pedro Vila Palmer que asistió al herido, calificó la lesión de pronóstico reservado.

Previas las diligencias correspondientes fué detenido el agresor por la guardia civil y puesto á disposición del Juez Municipal.

La carta de Valseca

Por el Sr. Gobernador civil se ha remitido al Ministerio una copia fidelísima de la famosa carta de Valseca y una detallada relación de la magnífica colección de monedas propiedad del Sr. Conde de Montenegro no habiéndose remitido el catálogo puesto que no están correctamente clasificadas.

JUDICIALES

El oral de ayer

A las once y media de la mañana de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Tomás Roldán sobre desobediencia al Delegado de Hacienda.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los Magistrados señores García y Quintana.

Después del periodo probatorio el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpelicueta retiró la acusación formulada contra el procesado por entender que el delito no había quedado demostrado.

El abogado defensor Sr. Sampol (don José) se mostró conforme con esta petición.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Gaceta del día

Hemos hablado con una autorizada persona respecto de la queja que ayer elevamos á la Comisión de Obras, para que se recompusiera el surco formado á ambos lados de los railes del tranvía en la calle del Conquistador.

Dicha persona nos ha manifestado que la recomposición de aquella parte de la vía no corresponde á la Comisión aludida, sino que es de la incumbencia de la Sociedad de Tranvía, siendo una de las condiciones que se establecieron en la concesión.

Así, pues, á la Sociedad de referencia trasladamos la queja y la súplica de que se proceda á la recomposición, seguros de que seremos atendidos en beneficio de los numerosos vehículos que transitan por la citada calle.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se recibieron los telegramas siguientes:

Alcudia: viento SE. flojo, mar calma y cielo cubierto.

Sóller: ventolina de S, mar gruesa de N. y cielo chubascoso.

Ibiza: B.º 760'2 viento N. fresco, el cielo cubierto y mar rizada.

La conferencia de vulgarización científica que tendrá lugar el próximo domingo á las siete en los salones del «Círculo Liberal» estará á cargo del distinguido literato y publicista don Juan B. Enseñat, y versará sobre el interesante tema *La prensa de París*.

Varios vecinos del populoso caserío de «S' Indioteria» se han acercado á esta redacción para denunciarnos que no han recibido aun las correspondientes papeletas de inscripción del censo electoral.

Lamentan la omisión de que han sido objeto y ruegan por nuestro conducto á la Autoridad que se corrija aquella, pues desean cumplir con sus deberes de ciudadanos, figurando en las listas del censo.

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Bellver».

Está convocada para el sábado la comisión de Abastos para tratar del importante asunto de las subsistencias.

Fuera de desear que se llegara á acordar algo provecho con los datos reunidos de las distintas plazas donde se vende ganado barato.

Esperamos el resultado para tratar de esta cuestión.

Para Barcelona y Mahón saldrán esta tarde á las seis y media respectivamente los vapores «Cataluña» y «Menorquín».

En el vapor correo, llegaron en la mañana de hoy de Ibiza los Magistrados D. Javier Valencia, D. Perfecto Uria y D. Mariano Pascual, y el Teniente Fiscal D. Manuel Suarez, después de despachar las causas que había pendientes en aquella ciudad.

De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor trasatlántico «Valbanera».

Ha traido alguna carga y han regresado buen número de emigrantes.

Está embarcando un cargamento que se le tenía preparado.

Al anochecer se hará á la mar para la Habana y escalas.

Hemos recibido el primer número del semanario *La Democracia Balear*.

«Nuestro objeto—dice en el primer artículo—es estar al lado de los que producen; y como para nosotros son fuentes inagotables de riqueza la *Agricultura*, la *Industria* y el *Comercio* en todas sus grandes y pequeñas manifestaciones, á su desenvolvimiento, á su desarrollo, en fin, á su progreso dedicaremos todos nuestros esfuerzos y todos nuestros desvelos.»

Deseamos á *La Democracia* larga vida y prosperidad.

Prosiguiéndose las obras de restauración de la Iglesia del Hospital Provincial, empezadas hace algún tiempo se ha dado principio al embaldosado del piso de aquella.

Sería de agradecer que se procurara imprimir la mayor celeridad posible en la obra, á fin de causar el menor número de molestias á los fieles que á aquel templo concurren.

Mañana á las doce saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

Han comenzado ya las obras de derribo de la casa edificada sobre el arco de la calle de Santacilia.

Por cierto que hemos oído asegurar y lo dudamos, que con la nueva alineación que se ha dado á la fachada de la casa que ha de construirse, esta avanzará algunos metros á lo que hoy es vía pública.

Por infringir las ordenanzas municipales han sido denunciados varios jovenes vecinos de Santa María.

El día 26 del corriente marcharán licenciados los artilleros que estando con licencia ilimitada fueron llamados á filas para asistir al curso de tiro.

Se ha publicado una Real orden aprobando el presupuesto de abastecimiento de víveres para los faros de Ibiza.

Esta mañana la guardia de servicio en el tren ha denunciado al veterinario Sr. Bosch que en aquel era conducido un cerdo fallecido durante el viage.

El Sr. Bosch se ha presentado en dicho lugar, dando órdenes de que fuera transportado al muladar.

Por la guardia civil de S. Antonio han sido denunciados cinco sujetos por usar armas prohibidas.

Para Argel saldrá esta tarde á las cinco el vapor «Miramar».

La guardia civil de Porreras y de San Juan (Ibiza) ha realizado varias denuncias por pastoreo abusivo.

Por infringir el reglamento de carreteras á multado el Gobernador civil á varios sujetos denunciados por la guardia civil del puesto de Santa María.

ESPECTACULOS

Lirico

Día de moda. Gran programa.

El ensenador, estreno; La pesca del atun; El buen perro, estreno; La venganza del herrero, estreno; Bulto sospechoso, estreno; Armaduras Misteriosas; Siluetas animadas, estreno; debut de una ciclista; Misión agrada, estreno; y Noche buena, estreno.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Exposición internacional de Milán 1906.—MEDALLA DE ORO

LÍQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre *mi marca de fábrica en rojo, azul y oro*, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. **PAÑERÍA.**—Extenso surtido en toda clase de tejidos para todas las clases sociales.—**SASTRERÍA.** Se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—**CONFECCIONES.** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas NOVEDADES que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales **CENTROS DE MODAS** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para **EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos. **DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 43 entresuelo**

A LOS COMERCIANTES



Siendo ésta la época apropiada para hacer en toda casa de comercio bien montada los presupuestos anuales de gastos, conviene no dejar olvidado el capítulo de propaganda, puesto que cuidándolo bien y sabiendo distribuir el capital invertido se consigue nueva clientela, y doblar cuando menos el capital empleado.

El anuncio ha de ser constante para que dé el resultado que se busca; se debe hacer un presupuesto y distribuirlo para todos los meses del año. Para dar esa facilidad á los comerciantes el Centro de Anuncios, de la plaza de Santa Eulalia ofrece presupuestos gratis á todos los que quieran utilizar sus sistemas de propaganda, que son, á saber: anuncios en periódicos locales de mayor circulación **(La Ultima Hora y La Tarde)**, anuncios en el Teatro Lírico, anuncios en columnas anunciadoras colocadas en los puntos más céntricos de la capital, encajes de prospectos, reparto á mano de los mismos y carteles con su fijación en la capital y pueblos de la Isla.

Presupuestos de 250 ptas. anuales en adelante

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

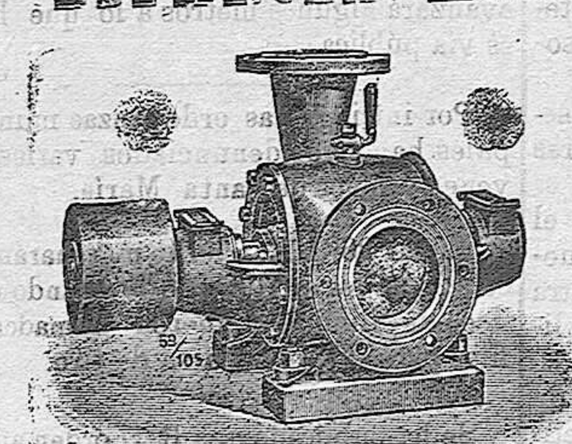
EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 —Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2—Barcelona: viuda Alsina, Fasaje Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA

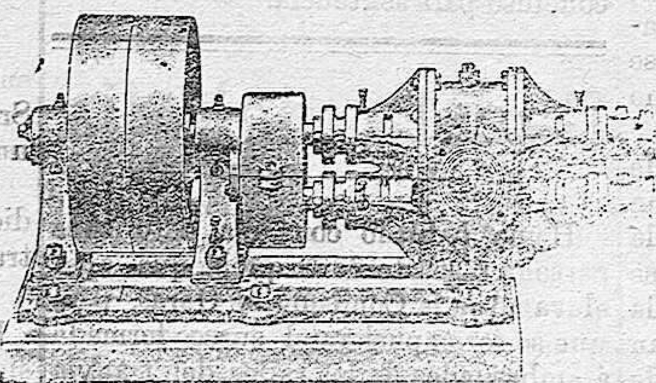


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes. Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

ALMACENES

HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9[1], 9[2] y 9[3], (Parada del Tranvia)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y bluses de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—BATISTAS á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—TELAS de HILO y sus SIMILARES. Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en SEMIS-COTONET á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9[1] 9[2] y 9[3] Parada del Tranvía

JARABE VITAL DE J. SANTACANA

Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa. Indispensable á los convalecientes, á los que hacen excesivos trabajos mentales ó físicos y á los agotados por los abusos á la vejez.

Es un remedio heróico contra los dolores que producen las menstruaciones difíciles ó tardías; debiéndolo tomar todas las jóvenes al entrar en el periodo de la pubertad. Favorece en alto grado el desarrollo del sistema oseo de los niños. De venta, Farmacia Valenzuela, Palma.

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto día ... de Octubre el vapor

VALBANERA

NOTA:—La carga previamente comprometida, se recibirá en las lanchas los días 17 y 18 del corriente.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Octubre el vapor

BRASILEÑO

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

Epilépticos! Nerviosos!

CURADOS SÓLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL

CAV. CLODOVEO CASSARINI de BOLOGNA (Italia)

Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo, nervioso, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oidos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso gastralgia de cualquier origen, ciática, calambre muscular é intestinal, histeralgia y otras enfermedades especificas.

Los polvos Cassarini fueron premiados con la más alta recompensa en la primera Exposición internacional del Congreso médico.

Venta en Palma: FARMACIA VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA

Viuda de Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, Dr. Andreu y J. Uriach y C.ª

Referencias: J. BARTRA, Jaime I, 10, Barcelona

HISTOGENO — LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 8; Madrid.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ✤ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO ✤ y DIBUJO ✤

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos. Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas. Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos. En competencia con los trabajos del Continente

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO el TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

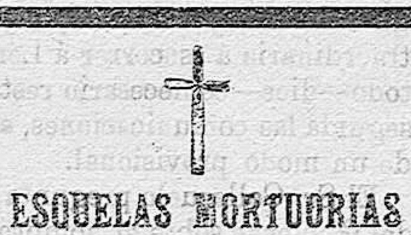
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

DINERO

A empleados civiles y militares, con garantía de las Clases Pasivas, á pagar desde cinco pesetas mensuales.

Sobre papeletas de empeño, valores del Estado ó Local y por toda clase de efectos.

40, Despuig, 40.—Arrabal



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche scontenien do 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

Biblioteca popular dels Grans Mestres

Obras completas de Shakespeare

I

Julius Cesar

Traducida al Catalán por

SALVADOR VILAREGUT

Editada por la Casa E. Domenech de Barcelona.

Aparecerá un tomo cada mes al ínfimo precio de

UNA Peseta

Se ha publicado el primer tomo de esta importante Biblioteca correspondiente al mes de Junio.

De venta en la tienda de Papelería de Francisco Soler, calle del Conquistador, 43.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 23 y 25—Delegación de la casa «Crosley» Brothers de Manchester; Motores á gas.—Legítimos motores Crosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bioks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta 12 DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España 10.000

más de 60.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA—Palma de Mallorca

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa-María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los sábados á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 5.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos

PARA EL COMERCIO

en competencia con los más reducidos precios del continente.

Impresiones de lujo y económicas